

Consultorio Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle de Deya núm. 27)

Análisis químicos completos y micográficos
a cargo de los Doctores

Crespo. Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.—De doce a una (mañana) y de seis a siete (noche).

Bellojín. Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho, (tuberculosis).—Ex-médico director del Sanatorio de tuberculosos de Busot (Alicante). De 4 a 6 tarde.

Fiol. Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.—De dos a cuatro (tarde)

Consulta gratuita diaria a los pobres de 4 a 6 tarde.

El mensaje de la Corona

Señores senadores y diputados: Al presentarme a vosotros para inaugurar vuestras tareas, en cumplimiento de un precepto constitucional que es siempre grato porque me reúne en esta solemnidad con los representantes de la nación española, el sentimiento patriótico que a todos nos anima y que permite y aconseja la colaboración de todos los españoles en las empresas dignas a la prosperidad y al progreso de nuestra amada España, me infunde la esperanza de que vuestra labor ha de ser provechosa y fecunda, de suerte que, mejorando los servicios públicos, promoviendo el legítimo desarrollo de las actividades sociales en las diversas esferas de la cultura y el trabajo y manteniendo el espíritu de ordenada libertad, propio de los tiempos en que vivimos y del régimen establecido en la ley fundamental del Estado, logre la nación los bienes a que es acreedora y que son objeto de mis deseos y sin duda, de los vuestros.

El ejercicio de la misión civilizadora que nos incumbe en las regiones del Norte de África, adscritas a nuestra influencia por títulos históricos y geográficos reconocidos en los Tratados internacionales, ha impuesto a la nación sacrificios animosamente aceptados, que merecen recuerdo preferente y me inspiran, como os inspirarán a vosotros, el deseo, unido a la esperanza, de que alcancen pronto la natural y merecida recompensa en el pacífico y próspero desarrollo del protectorado en nuestra zona de influencia.

La reciente presentación de las cartas credenciales de mi embajador cerca de la Santa Sede, ha dado ocasión para reiterar a Su Santidad el firme propósito que anima a mi Gobierno de mantener constantes e inalterables las relaciones de armonía felizmente existentes entre ambas potestades, relaciones que responden a acendrados sentimientos de la nación y a mi filial veneración hacia el Santo Padre.

Amistosas y cordiales son también, dichosamente, las relaciones que nos unen con todas las naciones extranjeras. Los especiales vínculos que, por una común misión civilizadora, nos ligan con la República francesa, se manifiestan y estrechan cada día más en el curso de la acción emprendida por ambos pueblos en las zonas respectivas de su protectorado en Marruecos.

Los Gobiernos de España y Francia, dentro de la acción independiente señalada a cada uno por los Tratados, procuran, con muestras recíprocas de consideración y amistoso concurso, facilitar el pacífico y progresivo desarrollo de la misión que a cada Estado incumbe, poniendo a la vista de todos, y particularmente de la población marroquí, la armonía y el acuerdo que entre ellos existe.

Muy firme es también la amistad que nos liga con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. Mi Gobierno delibera al presente con el de Su Majestad Británica y el de la República francesa sobre la organización que ha de darse a la ciudad de Tangier y su zona, y confío que los puntos de vista diferentes que se han manifestado sobre esta materia hallarán solución satisfactoria en disposiciones que, acomodándose a las condiciones peculiares de dicha región y al carácter de internacionalidad que los Tratados han querido asignarle, tengan en cuenta la especial representación que corresponde a España y a los intereses españoles.

Deseoso mi Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, dentro de la protección conveniente a los intereses patrios, dedican a este aspecto de la Economía nacional toda la atención que merece, pudiendo anunciar, desde luego, a las Cortes la conclusión de las negociaciones con Italia, mediante un convenio que oportunamente será presentado a vuestra aprobación, muestra no sólo de los sentimientos amistosos que existen entre las dos naciones, sino del propósito que las anima, de arra-

garlos por la renovación de sus Tratados comerciales.

Todos serían motivos de satisfacción para mi Gobierno en el orden internacional, sino hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresión de las vicisitudes que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones, se han cometido contra algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mejicano. Debido a las dificultades que ofrece la empresa, mi Gobierno ha procurado y procura aliviar la situación de los españoles allí establecidos, al mismo tiempo que con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y a los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el posible auxilio de la nación española, que por otra parte, no asiste indiferente a los males que afligen a la República mejicana, sino que hace votos por el restablecimiento de su paz interior, respondiendo a los sentimientos de particular afecto y comunidad de raza que experimentamos hacia los pueblos americanos de estirpe hispánica.

Con preferente solicitud atiende mi Gobierno a cuanto se relaciona con el heroico y sufrido ejército de África, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que en fecha no remota sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente. La práctica ha demostrado lo equitativo y beneficioso que son para el país y para la moral del Ejército los principios fundamentales de la ley del servicio militar obligatorio, a pesar de haberse iniciado su plantamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señala o hayan señalado se han remediado con la debida diligencia.

Cumplidos con exactitud los preceptos de la ley de 7 de Enero de 1908, tanto en lo que se refiere a la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los arsenales del Estado, como en lo que afecta a la reducción del personal, dejan ya sentir sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el renaci-

miento de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de esas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional, y para evitarlo, mi Gobierno continuará proyectos encaminados a mantener sin discontinuidad el trabajo en los astilleros, a dar en ellos la mayor participación posible a las industrias nacionales anexas y a organizar los Cuerpos de la Armada, inspirándose en el espíritu que domina en las Marinas modernas.

Preferente atención del Gobierno y de las Cortes reclaman los asuntos económicos y financieros, de cuya solución dependen en gran parte los demás. El creciente desarrollo de los servicios públicos de todas clases durante los últimos años, especialmente en lo que atañe a las obras públicas, a la cultura nacional y a la defensa del territorio, unido a cuantiosas desgravaciones en los tributos, ha producido en la marcha de la Hacienda efectos cuyo remedio es urgente. A este fin, además de practicar una revisión escrupulosa de los gastos, al elaborar, para someterlo a vuestro examen el proyecto de presupuestos para el año próximo, mi Gobierno os someterá también los proyectos necesarios para formar la organización de algunos impuestos, con el intento de lograr su mayor eficacia y mas equitativa distribución estimando a la vez el desarrollo de la riqueza privada, regulando los tributos que deben cambiar de asiento a consecuencia de las supresiones determinadas en la ley de abolición del impuesto de Consumos y perfeccionando los organismos encargados de la investigación y exacción tributaria. Estas reformas y una inflexible severidad en la administración del Presupuesto es de esperar que restablezcan la marcha normal y próspera de la Hacienda sin necesidad de apelar a nuevos tributos ni a recargos sensibles sobre los existentes, ni a transformaciones radicales y violentas, que antes perturbaban que favorecen el rendimiento tributario.

También se propone mi Gobierno someteros medidas que remedien las dificultades que pose a la elasticidad de la circulación fiduciaria vigente

Agua de Rocallaura

Contiene Estroncio y Litina

Cura la ALBUMINURIA, MAL DE PIEDRA y enfermedades del ESTOMAGO, HÍGADO y RIÑONES.

Depósito: Sres. Olives Hermanos.—Nueva núm. 2.

Pídase en farmacias

ley reguladora de la actuación del Banco Nacional y preparen las soluciones definitivas para el nuevo régimen, ya que el actual privilegio de emisión concedido al Banco de España se halla próximo a su terminación. Atento a las imperiosas exigencias de la vida agrícola, mi Gobierno aspira a dar el mayor impulso a los trabajos de restauración de las cabeceras de las cuencas hidrográficas forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo someterá a vuestra deliberación otro proyecto tocante a la extinción de los plagas del campo y a la defensa contra las mismas, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bien estar de la clase agrícola en aque las comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esa explotación.

En punto a obras públicas, las líneas generales del plan están trazadas por los requerimientos mas urgentes de la opinión, eco de las ne-

cesidades nacidas en el fomento y constante desarrollo de estas obras, parecen inexcusables. Es urgente una reparación general y ordenada de las carreteras del Estado que satisfaga las necesidades del tráfico moderno, y al propio tiempo salvemos de la destrucción tan importantes vías y permita obtener la debida utilidad de los cuantiosos caudales públicos invertidos en construcciones aplicando a tan apremiante necesidad un crédito que habrá de solicitarse de vuestro patriotismo, y siguiendo en la realización de las obras el orden que marque la importancia relativa de las vías; es decir, comenzando por las que unen a Madrid con las fronteras y con las otras capitales. El desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, los puertos y las obras que tiendan a completar la red general de comunicaciones, interrumpida a veces por soluciones de escasa extensión, bastante, sin embargo, para alejar regiones inmediatas, y las obras hidráulicas, que tanto aumentan y mejoran la producción, han de ser objeto de cuidado especial, conforme al criterio de mi Gobierno de desconformarse a criterio de mi Gobierno de desenvolver por todos los medios la riqueza agrícola, proporcionando trabajo

—Sí.

—Pues contiene las armas que necesitamos. Son una verdadera antigüedad, que se remonta al tiempo en que principió nuestro odio.

El escudero de mi tatarabuelo, que la noche de San Bartolomé murió al mismo tiempo que el vuestro, recogió las espadas de los dos adversarios.

Desde entonces para los Lancy han sido un recuerdo de familia que han conservado con fervoroso cariño; una como prenda de odio; y de venganza la otra.

Me han parecido las más convenientes para que liquidemos hoy nuestra cuenta pendiente y por eso las he traído.

Para vos la que tiene el blasón de los Vieux Loup, par mí la que lleva el escudo de los Lancy.

Haced el favor de traerlos.

Gastón no se movió.

—Id...

Volvió a decir la Audaz con tan imperioso acento, que Gastón obedeció maquinalmente.

—Dadme la que os he indicado y reservo la otra.

—Pero...

—Dadme os ha dicho!

—Gastón como un autómatas hizo lo que le indicaba, o mejor dicho ordenaba su interlocutor.

—Ahora—continuó esta—¡en guardia caballero! Pero antes si como yo creéis en Dios, encomendad vuestra alma como voy a hacer con la mía, pues en breve uno de los dos habrá dejado de existir.

Estas frases volvieron a Gastón el sentimiento de la realidad, perdido por lo rudo del golpe que estaba recibiendo hacia un gran rato. Vuelto en sí de su extraño delirio, recobró la energía y dijo:

—Señorita Diana el odio os arrebató el extremo de confundirme con un villano.

—¿Por que?

IX

Explicaciones

A nuestro héroe le causó tal impresión la declaración amorosa de Diana y el verticada por el amor en tierna solicitud el ensañamiento que le demostrara poco antes su amada que, por unos momentos, le privó del uso de la palabra.

Lo que era un exceso de alegría atribuyólo Diana a agravamiento de la herida, así que se retorció las manos con desesperación prodigando al herido las más cariñosas frases y suplicándole que perdonara su crueldad y fanatismo.

Buseó por la casa un poco de agua y cuando la encontró arrodillóse a los pies de Gastón y comenzó a lavar la herida con maternal solicitud.

Al fin el joven pudo hablar siendo sus primeras palabras de gratitud hacia Diana.

—¡Esto más!—exclamó la Audaz—no bastan mis recordamientos que ha de venir aumentarlos la nobleza de vuestra conducta. Soy una furia; un monstruo de crueldad.

a las clases necesitadas y creando elementos de vida que sean remedio eficaz de la emigración. El concurso para construir caminos vecinales, la canalización de Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de agua potable a las poblaciones, contribuirán también a aumentar la prosperidad de los núcleos urbanos, y entre ellos de la capital de España, sin olvidar a los pueblos más humildes, a los que se procurará dotar de vías de comunicación y mejorar su higiene, facilitando su vida propia y su vida de relación. Se os someterá, en fin, un proyecto destinado a obtener el crédito necesario para construir, a medias con Francia, la estación internacional de Canfranc, en la línea transpirenaica próxima a inaugurarse.

En materia tan importante como la instrucción pública es reconocida por todos la necesidad de unificar y seleccionar las abundantes y confusas disposiciones reglamentarias, que en torno de la vigente ley, ha ido creando la no escasa labor de los Gobiernos durante más de medio siglo, legales los preceptos administrativos por que se rige en gran parte la enseñanza oficial, para que la estabilidad propia de las leyes aleje la tentación de modificar a cada paso esos preceptos por iniciativas siempre entusiastas, pero no siempre afortunadas.

Mi Gobierno, cumpliendo este deber, que es parte de su predilecto interés por la enseñanza presentará oportunamente un proyecto de ley de Instrucción Pública en el que se armonice en lo posible las distintas tendencias, dentro de la fiel observancia de los preceptos de la Constitución del Estado y del respeto debido a las creencias, que comparte de la inmensa mayoría de los españoles.

Abrija también mi Gobierno el propósito de acometer sin demora la inaplazable reorganización de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas para que España deje de ser una excepción en el concierto de la Unión Universal. A ello nos invita la circunstancia de reunirse en Madrid dentro de este año el Congreso Postal y los compromisos que, a consecuencia de sus deliberaciones, habremos de adquirir verosímelmente en la vida de relación con los demás pueblos.

La higiene pública, ramo principal de la Administración moderna, reclama la reorganización de la Inspección municipal de Sanidad, la creación de Institutos o Laboratorios provinciales y la expansión y des-

envolvimiento de las actuales funciones del Instituto Nacional de Higiene que lleva mi nombre para establecer en él las enseñanzas propias de la especialidad sanitaria, creando el título o diploma de médico higienista. Mi Gobierno se preocupa también del saneamiento de las viviendas, que tanto afecta a la salud pública y se relaciona con el problema social de las casas baratas para obreros.

Los sagrados intereses de la Justicia, salvaguardia del Derecho, aconsejan medidas que la faciliten y la pongan al alcance de todos. A este fin obedece el proyecto que os será presentado acerca de los Aranceles judiciales, y también, en otra esfera, el referente a la libertad condicional, en que han de aprovecharse las lecciones de la práctica para la posible realización de los progresos del sistema penitenciario, ensayados ya en los pueblos cultos. La reglamentación de la ley hipotecaria y la reforma de la demarcación notarial son trabajos complementarios de lo legislado, que han de favorecer el ordenado ejercicio de los derechos civiles.

Atento mi Gobierno a los problemas económico-sociales, y deseoso de emplear en ellos sus iniciativas, tras maduro examen de su oportunidad, se propone crear el ministerio del Trabajo, para que, a la vez que reorganice los actuales servicios referentes a esas interesantes materias con un criterio de unidad, sea el adecuado instrumento para el estudio, preparación y aplicación de las leyes sociales, desde la formación de las estadísticas indispensables para apreciar las realidades del mundo del trabajo, hasta la inspección de cumplimiento de aquellas disposiciones; obra a que habrán de contribuir, con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión.

No han dejado de considerar mis Gobiernos anteriores las cuestiones jurídicas y los estados de opinión producidos con motivo de la aplicación de la llamada ley de jurisdicciones. El actual se propone atender a esta que en la hora presente es una aspiración generalmente sentida, proponiéndoles la reforma de los artículos de los Códigos penales y de procedimientos de todas las jurisdicciones que guardan relación con aquella ley, y que permitirán su derogación al ser reformados.

Señores diputados y senadores: La labor es vasta, y aunque parezca modesta en algunas de sus partes, también pide la vida de los pueblos

obras modestas y silenciosas, que a veces son más útiles que las grandes transformaciones. De vuestras luces y vuestro patriotismo debe esperarse que esa labor sea sólida, positiva, práctica y de tal índole, que una a los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respeto mutuos, para bien y engrandecimiento de la patria.

MAHON

Círculo Monárquico

Debiendo procederse durante el presente mes a la rectificación de las listas electorales, rogamos a cuantos de nuestros correligionarios no figuren en ellas y tengan derecho, bien por haber cumplido los veinte y cinco años y por llevar más de dos años de residencia en esta, se sirvan pasar por la Secretaría de este Círculo Monárquico para gestionar lo procedente.

La enfermedad que desde hace días aquejaba a nuestro estimado amigo don Poncio Pons, tuvo ayer mañana un fatal desenlace.

Grandes han sido los esfuerzos de la Ciencia, pero por desgracia han resultado inútiles, habiendo entregado su alma al Creador, después de haber sufrido cristianamente por espacio de varios días.

El señor Pons Goñons baja al sepulcro en la flor de su edad, pues so o contaba 39 años, dejando sumido en el mayor de los desconcielos a su amante esposa y tres hijos de corta edad.

El entierro que ha tenido lugar esta mañana a las once ha sido una demostración palmaria del afecto en que se le tenía, pues en el cortejo fúnebre, que ha sido numerosísimo, figuraban personas de todas las clases sociales.

Transmitimos a su inconsolable esposa, hijos, padre político don Guillermo Fábregues y demás familia, la expresión de nuestro pesar más sincero y profundo, recomendándoles la resignación necesaria para soportar con calma tan rudo y doloroso golpe.

En las próximas fiestas de Pascua de Resurrección reparará en el Teatro Principal la joven y celebrada canzonetista, nuestra paisana Pilarcita Alonso, que tan aplaudida fué

cuando verificó su debut.

Pilarcita Alonso ha avalorado su repertorio con nuevos couplets. En el de Verano que también abrirá sus puertas al público, cantará el afamado tenor Marcelo Ustam, que tan cariñoso acogida tuvo en nuestro primer Coliseo durante la pasada temporada de ópera.

A bordo del «Monte Toro» ha regresado a hoy a esta ciudad el ilustrado Capitán de Artillería y distinguido amigo nuestro don Francisco Alvarez Cienfuegos. Sea bien llegado.

A las seis y cuarto de esta mañana ha dejado caer anclas en este puerto procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Monte Toro».

Este buque saldrá para Palma en la noche de hoy. A Ciudadela ha llegado procedente de Aleudía el vapor encargado de la línea.

A las ocho y media de la noche de hoy nuestro Ayuntamiento se reunirá en sesión de segunda convocatoria.

Las fuerzas de Artillería esta mañana han cumplido con el precepto Pascual en la iglesia del Cermen.

Se da como cosa cierta que el ilustre prohombre conservador don Antonio Maura intervendrá en el debate político.

Confirma esta opinión una carta que ha dirigido don Ang. Ossorio y Gallardo a nuestro estimado amigo don Gerónimo Massanet, en la cual figura el siguiente párrafo:

«Maura hablará en las Cortes, pero pienso que no como luchador, sino como Apostol.»

El vapor correo «Monte Toro» ha sido portador de dos hermosos buques para el consumo público de esta población.

El nuevo Obispo de Lérida Dr. don José Miralles, será consagrado en la Catedral Basílica de Palma, en la cual hasta hace poco ha ejercido la dignidad de Canónigo.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un decreto disponiendo que los militares que necesiten hacerse trajes no los confeccionen de lona, haciéndolo de tela kaki, que será el uniforme de verano reglamentario.

Con el programa extra y de atracción que el domingo próximo pasa-

do se exhibió en el Cine de los Estanislao, debidamente detallado en la pantalla luminosa, consiguió contar, como acostumbra, sus sesiones por llenos, pues las cintas que lo integraban, además de su indiscutible valor artístico, unían a ello, la astucia y sagacidad de la comedia con el argumento fútil del drama degenerando en tragedia; tales fueron los films, que con el título de «Las dos primas» y «La cuna vacía», causaron la hilaridad y expectación, respectivamente del público que llenaba el salón por completo.

Y los Estanislao no perdonando gastos y sacrificios, para el Domingo, Pascua de Resurrección, preparan otro programa más atrayente si cabe que el anterior, por cuanto se proyectará el formidable cinemadrama, admiración del mundo en 5 partes, de 2 500 metros, inspirado en la célebre novela del genial escritor Hector Malot «Sin familia», en el que todos los personajes parecen escaparros llenos de vida de la película; reconstitución viva y palpante del sentimentalismo que rebosa la obra colosal de Malot.

La intriga y la venganza se esfuerzan en ensañarse contra la debilidad, pretendiendo quitar la vida al infante Remi, protagonista de la obra, quien desamparado y sin familia, vá pasando, abandonado, un mundo de horrores y sufrimientos indecibles; sin sostén alguno; perdido en medio de la vida, a la edad en que más necesario es el amor maternal y el cariño de un padre, y cuando ya parece próximo a desfallecer y sucumbir a manos del degenerado e hipócrita criminal James Milligan, le depara la Providencia la meta de su destino y el que ayer gemía desventurado y «sin familia», llega a ver el término de su desdicha, entrando en posesión legítima de su nombre ilustre y distinguido y una magnífica fortuna, juntamente con el amor de una madre, que día tras día, había derramado lágrimas por su infortunado hijo.

Estos son los programas, y estas las producciones que cual imán, tienen la virtud de atraer al público al Cine de los Estanislao.

El Viernes Santo por la noche media hora después de retirada la Procesión del Santo Entierro, o sea sobre las diez de la noche, se celebrará en la parroquia de San Francisco patético ejercicio de adoración a la Santa Cruz. Durará solamente una hora y será a puerta abierta. Dirigirá su ocuente palabra a la devota concurrencia el orador sagrado Re-

verendo don Juan Gilart Pbro. Capellan castrense. Se terminará a las once con solemne Misera. Seguirán seran muchos los filles que desearán aprovechar dicho piadoso ejercicio de meditación sobre la muerte de Nuestro Divino Redentor.

Hemos recibido el Cuaderno III de la «Revista de Menorca», que contiene el siguiente Sumario:

Por los intereses de Menorca, Antonio Victory.—El Primer Congreso de Arte cristiano en Cataluña y la Exposición de cruces parroquiales y de término (conclusión), Felix Durán.—Documentos inéditos relativos a la Iglesia de San Lorenzo de Binixems (1567 - 1605 - 1612-1670), Exploradores mahoneses: La Fiesta del Arbol, Julio Guerra.—Reales órdenes relativas a la demolición del castillo de San Felipe (1732) F. Hernández Sanz.—Costumbres menorquinas: Un edicto del Gobernador Anunciay sobre lutos (1792), R.—Censo del ganado caballar y mular de Menorca (1913, M.—Bibliografía.—Observaciones meteorológicas de Febrero, Mauricio Hernández Ponsati.

El gremio de nuestros barberos participan a sus parroquianos y al público en general que el Viernes Santo todos los establecimientos agraciados cerrarán sus puertas a las cuatro de la tarde y el lunes, como segunda fiesta de Pascua, a las doce de la mañana.

Según leamos en el último número de «El Legionario» muy en breve se llevarán a cabo importantes mejoras en beneficio de los periódicos de la Buena Prensa, ya es como abaratamiento y supresión total de la comisión que abonan los periódicos a Prensa Asociada, ampliación de los servicios de Agencia con aumento de corresponsales en el extranjero y mas amplitud de telegramas, ampliación y mejora de la colaboración literaria que tan excelentes servicios está prestando a los diarios de provincias y abaratamiento y supresión total de la cuota de abono y costear determinado número de conferencias telegráficas a nuestros diarios, especialmente en las regiones donde más convenga aniquilar a algún diario no católico.

La franca y decidida protección que las personas pudientes dispensan a la Agencia Prensa Asociada permiten estas importantes mejoras.

Recaudado por concepto de consumos los días 1., 2, 3, 4 y 5 de abril:

Día 1.—Primera tarifa,	675'07
Id. id.—Segunda idem,	36'33
Día 2.—Primera idem,	780'39
Id. id.—Segunda idem,	30'20
Día 3.—Primera idem,	488'05
Id. id.—Segunda idem,	35'62
Día 4.—Primera idem,	489'02
Id. id.—Segunda idem,	29'65
Día 5.—Primera idem,	586'93
Id. id.—Segunda idem,	319'24

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHÓN

Asociación de Beneficencia. En virtud del acuerdo tomado en la Junta general celebrada el día 26 de Marzo último, se ha efectuado el SORTEO de los préstamos sobre ropas y otros efectos, habiendo sido agraciados los números siguientes:

29385	29386	29439	29440	29593
29710	29799	29826	29866	29888
29989	29992	30041	30048	30073
30074	30081	30165	30459	30527
30622	30671	30776	30982	30963
30997	31028	31071	31099	31124
31134	31162	31203	31223	31227
31271	31354	31364	31386	31424
31437	31463	31474	31477	31532
31556	31564	31569	31579	31609
31676	31675	31694	31827	

Por manera que el mutuuario que tenga su papeleta de empeño señalada con uno de los expresados números, podrá desde hoy presentarla en las oficinas de la Sociedad y GRATUITAMENTE se le hará entrega de sus prendas.—Mahón 4 de Abril de 1914.—El Vocal de Turno, Jaime Tutzó, Presbítero.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

Por que solo un villano y un canalla es capaz de aceptar el reto de una mujer y cruzar con ella su espada.

Es que vos, caballero, no debéis ver en mí a una mujer, sino al genuino representante de los Lancy que viene a exigir estrecha cuenta de la sangre de su tío vertida por vuestro padre.

Por lo demás, conozco la esgrima tan bien como vos; en ella me he ejercitado desde muy niña y podéis chocar vuestro acero con el mio, sin temor de que mi brazo tiemble, ni se fatigue, ni aun de que deje de aprovechar la ocasión si se me presenta, de hundiros el mio en el pecho.

—No niego vuestras excepcionales condiciones ni vuestro temerario arrojo, pero ni unas ni otras serán bastantes a hacerme aceptar el duelo.

- Sé muy bien lo que debo a mi honor de caballero.
- ¿Es decir que os negais a batiros bajo el pretexto de que cometerias una villanía? Pues, yo la Audaz de Lancy, os digo que sois un villano, y un cobarde sinó cedais.
- Es inútil que insistáis—dijo Gastón con frialdad.
- Si eh?
- Jamás me batiré con vos.
- Pues os repito que sois un cobarde señor de Vieux-Loup.

—Y yo vuelvo a deciros que me importa poco que por tal me tengais—repuso Gastón a quien sin embargo había hecho palidecer el insulto, pero que estaba resuelto a pasar por todo antes que ceder.

Atento a esto y con el fin de hacer desistir a Diana de su singular empeño agregó:

—Insultadme, matadme si queréis, pero no esperéis que yo, que os amo, haga lo mas mínimo para defenderos. Nadie nos vé, me niego a batirme, estais pues en el derecho de hundir vuestro acero en mi corazón.

La Audaz nada dijo, pero acercándose a Gastón se quitó un guante y se lo tiró al rostro.

ODIO DE RAZA

Nuestro héroe retrocedió dos pasos; pasóse la mano por la frente y dijo con triste acento.

—Diana, amada mía, matadme de una vez pero no me atormentéis más.

—No quiero mataros sin que os defendais—replicó la Audaz—pero sí señaláros como a un cobarde.

Y levantando su espada dirigió la punta al rostro de Gastón.

Este advirtió el movimiento a tiempo y alzándose sobre los talones hizo que la espada de Diana le penetrara en el hombro en lugar de la cara a donde aquélla la dirigía.

El dolor que sintió fué tan agudo, que no pudo reprimir un ahogado grito.

Su rostro cubrióse de livida palidez y hubo de apoyarse en la pared para no caer.

Algunas gotas de sangre se escaparon de su herida.

Esa sangre y aquel grito volvieron a la Audaz la conciencia de sus actos, que por una excitación nerviosa, resultado de su odio, había perdido.

A impulsos de esa misma excitación había obrado contra toda su voluntad.

Ella era la que le había dado energía para hablar, para desafiar, para insultar y para herir al hombre que amaba.

Que amaba, sí, pues ella misma, vuelta ya a la realidad, pasada aquella corriente obsesionista que la sostenía, creyendo que había muerto a Gastón, hizo la confesión de su amor exclamando:

—¡Dios elemental! acabo de asesinar al que lo era todo para mí; al único y absoluto dueño de mi corazón.

Y dirigiéndose al joven que seguía apoyado en la pared le condujo hasta el sillón, donde le acondicionó lo mejor que pudo.

Después con su pañuelo restañó la sangre que de la herida manaba al mismo tiempo que dirigía a Gastón un sin fin de preguntas sobre el dolor que sentía y el estado en que se encontraba.

COTIZACIONES

Table with financial data including 'CREDITO MERCANTIL DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA' and various market rates.

Table with financial data including 'Amortizable 4%, A.', 'Francos Paris cheque.', and 'Libras cheque.'

Table with financial data including 'id. 935 id.', 'id. 940 id.', 'id. 900 id.', 'id. 800 id.', 'id. 535 (soldadura).'

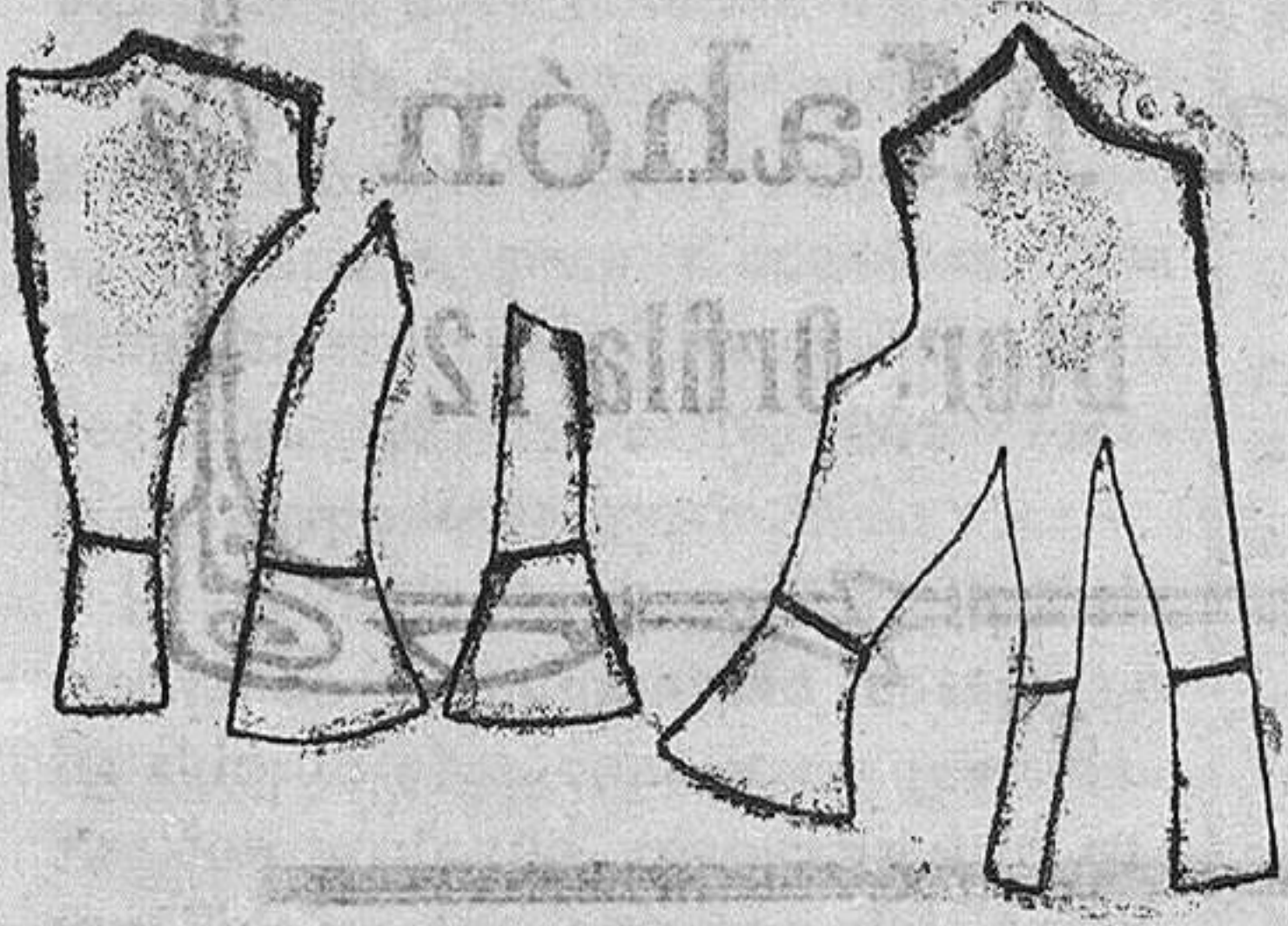
Table with financial data including 'Oxido la botella de 114 litro', 'Plata fina.', 'Idem 950 mm.', 'Idem 940 idem.', 'Idem 935 idem.', 'Idem 800 idem.', 'Idem 900 idem.', 'Soldadura con hechuras.', 'Plancha latón especial para soldadura.', 'Crisoles ingleses clase superior el número a.', 'Sierras clase superior la gruesa.', 'Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.', 'Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.', 'Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.'

Alta novedad Moderne Style Elegantisimas tarjetas de señoras y señoritas Libreria de Sucesores de Parpal Papel para máquinas de escribir LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10.

Venta de fincas Lo están las siguientes: SITUADAS EN MAHON Dos casas números 33 y 35 de la calle de San Sebastián. Huerto contiguo a las idem, señalado con el número 47 de la calle de Santa Rosa, esquina a la de San Sebastián. Almacén número 52 del andén de Poniente. Almacén número 66 de id. id. Almacén número 67 de id. id. Almacén número 85 de id. id. Almacén número 86 de id. id. Almacén número 87 de id. id. Solar del almacén número 88 de id. id. Solar contiguo al anterior. Para informes dirigirse a don Juan Seguí Borrás, calle de Isabel II, número 56. 187

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma



ACADEMIA de Corte y Confección Sistema MARTI

único autorizado por el Gobierno de S. M., dirigido por la Profesora doña Ignacio Cervero, de la Central de Barcelona.

La profesora termina el curso que está dando en Mahón, pasará a ALAYOR y después a CIUDADELA a dar en dichas poblaciones un curso de enseñanza de un perfeccionado sistema. Se garantiza la completa enseñanza de corte y costuras de prendas en tres meses. Calle del Rosario, núm. 21.

las cien y pico de actas que ha revisado el Supremo, casi todas han sido informadas favorablemente, pues eran de tan poca monta las protestas que al final solo se pedirá la anulación de tres o cuatro.

Las indecisiones de García Prieto

Desde antes de abrirse las Cortes se anunció que el señor García Prieto renunciaría a su Senaduría Vitalicia presentándose como diputado, al objeto de sentarse en el Congreso al frente de sus huestes.

Salió diputado y al parecer intentaba llevar a cabo sus propósitos, pero parece ser que al fin renunciará el acta, asegurándose que al obrar en esta forma lo hace atendiendo a altas razones, que parece le han inducido a conservar la Senaduría.

Los panaderos farruecos Como se recordará en el último Congreso celebrado en Madrid por los panaderos, se acordó solicitar la supresión del trabajo nocturno.

La Federación Nacional de Panaderos en asamblea celebrada estos últimos días, no ha querido que los acuerdos del Congreso se demoraran y a este fin ha dirigido un escrito a la autoridad correspondiente dándole cuenta de que si en el plazo de 2 meses el Gobierno no publica la correspondiente ley suprimiendo el trabajo nocturno, todos los panaderos de España irán a la huelga.

Por Galdós

En breve se abrirá la suscripción nacional en favor del ilustre novelista don Benito Pérez Galdós. Dicho escritor cobrará como renta el interés que produzca lo que se recaude y a su muerte el capital servirá para rendirle un homenaje.

Lo que dice la prensa

El Imparcial En su artículo de fondo entiende que mientras nuestras costumbres políticas no se mejoran, el Tribunal Supremo debe entender en el examen de las actas graves.

El País Dice que arde en España la campaña contra la guerra de Marruecos. Se ocupa de los soldados de cuota y dice que la ley no fija bien claramente la situación de estos en campaña.

Termina preguntando a donde se nos quiere llevar puestos al servicio de Francia.

El Socialista

En su editorial dice que desde que el Consejo de Estado lanzó la cínica provocación a la paciencia del pueblo con su informe sobre el asunto de los soldados de cuota; parece que ha llegado al límite la exaltación de las masas.

Si la guerra de Marruecos no termina pronto —añade— sobrevendrá una catástrofe.

El Debate

Publica un artículo en favor de los

sindicatos obreros, a los que —dice— debía entregar dinero el Banco de España con garantía de los granos almacenados y la responsabilidad de todos los socios.

El Radical

Dice que hay que sembrar pasiones para movilizar al pueblo contra el andamio que sostiene al régimen de la injusticia.

Por la persuasión —agrega— no se conseguirá nada.

De provincias Barcelona

La mancomunidad catalana Se ha constituido en Cataluña la Mancomunidad Catalana.

Los representantes de las cuatro diputaciones han celebrado su primera asamblea, acordando en ella nombrar presidente al que lo es de la diputación de Barcelona don Enrique Prat de la Riba.

De Marruecos

Franceses y Españoles Al amanecer marchó al Muluya el general Jordana, acompañado del teniente señor Gómez Souza, el capitán ayudante señor Cifuentes y el intérprete señor Marín. Se detuvieron en la posición del Zaio, de donde marcharon al vado denominado Sasafir, donde los ingenieros militares y el patrón Mazarelo, de la compañía de mar, habían construido un desembarcadero. Atravesaron el río en lancha, pues el vado era demasiado profundo y extremadamente rápida la corriente para que pudieran vadearlo los caballos. En la orilla derecha le recibió el general francés Baugatem. Acompañábase su jefe de Estado Mayor el coronel Laquiere, el teniente coronel Regnol y el comandante del Circulo de Beni Uasen. En el campamento provisional de la misma margen del río formaron media compañía de tiradores, medio escuadrón spais y un gum, que le tributaron honores. Revistió el general Jordana y desfilaron en columna de honor.

Los aviadorez realizaron magníficos vuelos sobre el campamento hasta mitad del cauce del Muluya, sin rebasarlo, aterrizando. Fueron muy felicitados.

En las tiendas de campaña se sirvió un succulento almuerzo en una mesa elegantemente adornada. Colocáronse juntos en la cabecera los dos generales. La sobremesa fué animadísima. No hubo conferencia reservada, reinando mucha fraternidad. Decían los oficiales franceses a nuestros oficiales: «No hay Muluya; somos hermanos». Nada de hablar de planes ni proyectos combinados, ni nada que no fuese estrechar la amistad entre franceses y españoles. La despedida fué cariñosa.

Se vende

con rebaja de su primitivo precio la noria denominada «Barbarrosa», de este término municipal. Precio y condiciones de venta, informará el Notario don Juan Alemáñy, Doctor Ofiila, 20.

30 1-3-6-8 11 15-16

REGIMIENTO DE INFANTERIA MENORCA, NÚMERO 70

Debiendo proceder a la venta en pública licitación de una mula de dosecho, se anuncia para los que deseen tomar parte puedan hacerlo; dicho acto tendrá lugar a las once del día 15 del corriente en el Cuartel que ocupa este cuerpo en la Explanada de esta ciudad. El importe de este anuncio será con cargo a quien se adjudique el citado semoviente. El Capitán Auxiliar Mayor accidental, Antonio Romero. 5-10

Santorál

San o de hoy.—Stos. Dionisio, Alberto, Perpetua y Mixima vírgen. Santo de mañana.—Stos. María Cleofé y Casilda vírgen. Visita a la Corie de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Ayuntamiento de Mahon

IMPUESTO DE CONSUMOS

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la primera tarifa:

Carne vacuna, 24.492'000 kilos.—Despojos, 6.771 id.—Carne de cerdo 11.711 idem.—Despojos, 1.071 idem.—Cerdo salado, 1.546'000.—Aceites, 13.263'000 id.—Grados alcohólicos, 97.734 grados.—Licor, 127'000 litros.—Pastas, 1.009 kilos.—Almidón, 176'000 id.—Vinos, 28.934 litros.—Cerveza, 2.323 id.—Vinagre, 1.215 id.—Arroz y garbanzos 14.575 kilos.—Cebada y maíz, 39.810 id.—Legumbres, 6.044 id.—Pescado de mar, 10.266 id.—Id. en conserva, 1201 id.—Jabón, 8.594'000 id.—Carbón, 106.280 id.—Idem cok, 00.000 id.—Sal, 0.000'000 id.—Conservas de frutas, 45'00 id.—Id. de hortaliza, 1.220 id.—Carne cerdo (particulares) 00 id.—Sidra, 00'000 litros.—Salvado arroz, 4.600 kilos.—Suma pesetas 19.314'28.

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la segunda tarifa:

Palominos, 103.—Tordos, 269.—Pavos 20.—Capones 5.—Gallinas 458.—Fochas, 2.—Pollos y conejos 730.—Cera 117'000 kilos.—Espermas 469 id.—Huevos 139.019.—Queso 2.486 kilos.—Leche, 87.110 id.—Manteca, 101'500 id.—Paja, 35.820 id.—Nieve, 00 id.—Algarrobas, 4.167 id.—Suma pesetas 2.564'59. Mahón 31 de marzo de 1914.—El Administrador, Juan Sitges.—El Interventor, Pedro Prats.

Se vende

con rebaja de su primitivo precio la noria denominada «Barbarrosa», de este término municipal. Precio y condiciones de venta, informará el Notario don Juan Alemáñy, Doctor Ofiila, 20.

30 1-3-6-8 11 15-16

REGIMIENTO DE INFANTERIA MENORCA, NÚMERO 70

Debiendo proceder a la venta en pública licitación de una mula de dosecho, se anuncia para los que deseen tomar parte puedan hacerlo; dicho acto tendrá lugar a las once del día 15 del corriente en el Cuartel que ocupa este cuerpo en la Explanada de esta ciudad. El importe de este anuncio será con cargo a quien se adjudique el citado semoviente. El Capitán Auxiliar Mayor accidental, Antonio Romero. 5-10

Santorál

San o de hoy.—Stos. Dionisio, Alberto, Perpetua y Mixima vírgen. Santo de mañana.—Stos. María Cleofé y Casilda vírgen. Visita a la Corie de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

El Banco de Menorca

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras.

Recibe órdenes para todas las Bolsas del Mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjero. Negocia Cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le sean presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquellos resulten amortizados.

Abre Cuentas Corrientes a la vista y a plazo fijo con abono de los intereses siguientes:

A la vista 2 por ciento. De 3 a 6 meses 3 por ciento. A 6 meses o mas 4 por ciento. Admite Depósitos en Custodia y en Cuentas de Efectos. Expide giros, Transferencias y Cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera.

MAHON-ALAYOR CIUDADELA-IBIZA

Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data including 'Interior serie A.', 'Idem, idem B.', 'Idem, idem C.', 'Idem, idem D.', 'Idem, idem E.', 'Amortizable 5 por 100 A.', 'Idem B.', 'Banco Español de la Isla de Cuba.', 'Interior fin de mes.', 'Nortes.', 'Alicantes', 'Francos', 'Libras.'

Pagamos el cupón de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior, y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º Abril 1914.

P. Valladolid

Médico especialista en las enfermedades del estómago e intestinos

Consulta diaria de 11 a 1 y de 7 a 8 ANUNCIAY, N.º 16

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Consulta gratuita de Medicina y Cirugía, para los pobres, los lunes y jueves de 4 a 5.

Crédito Mercantil de Menorca

Siguiendo costumbre de años anteriores con motivo de las fiestas de Semana Santa, esta Sociedad tendrá cerradas sus oficinas desde las 12 del próximo Jueves hasta las 10 del Sábado siguiente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público —Mahón 7 Abril de 1914— I. G. Garcia.

Tarjetas de visita última novedad Se han recibido en esta imprenta y Librería a precios reducidos

De Madrid

Abril 8 Suspensión de sesiones

Ayer fué leído en las Cámaras el correspondiente decreto suspendiendo las sesiones hasta el miércoles 15 del actual, con ocasión de las fiestas de Semana Santa y Páscoa.

Con tal motivo son muchos los senadores y diputados que han abandonado la Corte.

Espléndida una visita

En los círculos políticos ha sido el tema de todas las conversaciones una visita que el Comandante General de Melilla señor Jordana hizo ayer al General francés, jefe de las fuerzas que operan en la orilla del Muluya.

Varios periódicos han echado a volar la especie de que eran ciertas las negociaciones entabladas entre los Gobiernos francés y español acerca de una acción combinada en Marruecos, llegando a asegurar que no pasarían muchos días sin que las operaciones dieran comienzo.

Enterado de ello el señor Dato se ha apresurado a llamar a los periodistas, desmintiendo dicha especie y asegurando que lo que se intentaba, en vez de acciones guerreras, era asegurar una paz duradera, y que la entrevista citada era preparatoria de otra que no tardarán en verificar los Generales Marina y Liautey.

Consejo de Ministros

Ha tenido lugar un Consejo de Ministros que ha carecido de todo interés.

Se examinaron en él varios expedientes de pena de muerte, cuyo in-

dulto aconsejarían al Monarca el día de Viernes Santo.

Un rumor

Circula el rumor de que se acordará la anulación de la elección de Senadores por la provincia de Jaén.

Accidente en un aeroplano

En las prácticas de aviación que a diario se están verificando en el Aeródromo militar de Cuatro Vientos, ocurrió ayer un accidente que hubiera podido tener fatales consecuencias.

El teniente señor Monasterio se elevó pilotando un monoplano y al hallarse a una regular altura explotó el depósito de gasolina, perdiendo la estabilidad y cayendo con gran estrépito.

Cuantos presenciaron el accidente aviadorez presurosos en auxilio del aviadorez creyendo había muerto, pero por fortuna no fué así. Ello no obstante, resultó el teniente Monasterio con una pierna fracturada y graves contusiones en el cuerpo.

El aparato quedó destruido por completo.

Conferencias

El Jefe del Gobierno conferenció en la tarde de ayer con los ministros de la Guerra y Gobernación señores Echagüe y Sanchez Guerra.

En la tarde de hoy se esperada en Madrid de regreso de su excursión automovilista, el Rey.

Vacaciones

Se ha publicado el correspondiente decreto concediendo vacaciones por ocho días a los alumnos de las distintas Academias Militares.

Los trabajos del Supremo

El señor Dato ha firmado que de

MAS DE 10.000

Obleas Rosadas

vendidas en un año y solo en la Isla, acreditan la gran eficacia de este preparado por la curación o al menos el alivio inmediato de la JAQUECA (mal de migraña) CEFALALGIA (dolor de cabeza nervioso) y todos los dolores de cabeza por fuertes y antiguos que sean.

Se garantiza no contener ANTIPIRINA, FENACETINA, QUININA, MORFINA ni ninguna de sus sales. *Pedir siempre OBLEAS ROSADAS G. PONS,* y exigir en cada oblea el nombre del autor, pues serán falsificadas las que no lo lleven.

Caja de 6 obleas 1'25
Una Oblea suelta 0'25

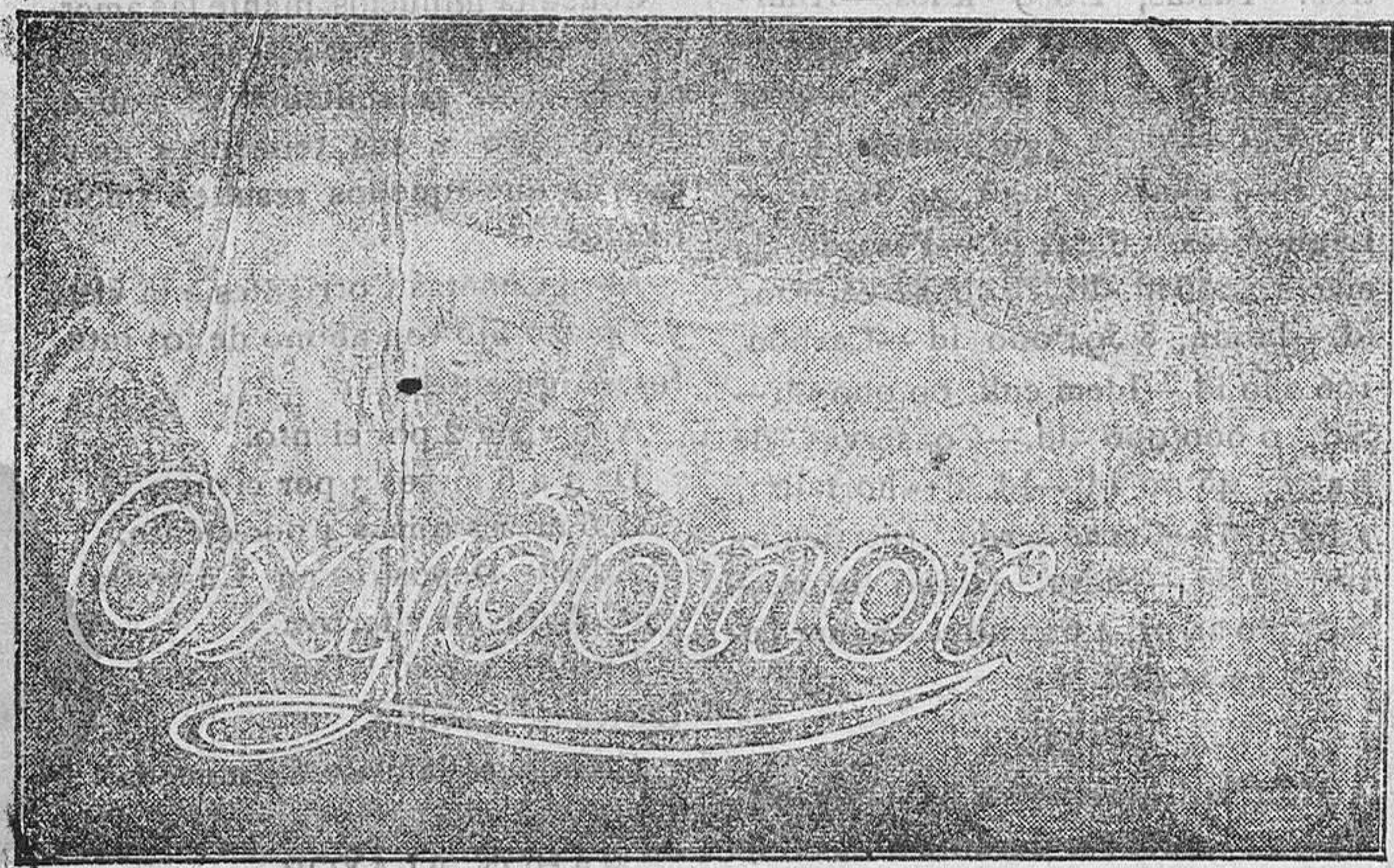
Farmacia G. Pons, Dr. Orfila, 12

Jarabe anticatarral

Benzo-Balsánico al Extracto de cerezas

Cualquier irritación de las vías respiratorias sea de la garganta, bronquias o pulmones se cura rápidamente con el JARABE ANTICARRAL de gusto sumamente agradable, que obrando por inhalación llega su acción hasta los olveolos pulmonares asepiando todo el conducto por cuyo motivo da también excelentes resultados en la TOS FERINA.

Precio del frasco 2'25



Patentes: 24 Junio 1890; 31 Mayo 1892; 2 Enero 1894; 27 Julio 1897; 3 Agosto 1897; 17 Agosto 1897

Prodigioso descubrimiento norte-americano de los señores Dr. H. Sanche & C. de New-York.

Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por diaoxigenación.

El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas de ésta el origen de muchas enfermedades.

El oxydonor ha hecho a miles de familias felices y cuenta innumerables curaciones en los Estados Unidos y otros países extranjeros.

Esta marca es genuina y única que ostenta las patentes fidedignas concedidas por aquella nación, las que van grabadas en cada aparato.

El Oxydonor es el más práctico y seguro por todos conceptos, siendo un solo disco suficiente de aplicación general.

Por su tamaño resulta ser cómodo y manual.

Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agradecidas al Oxydonor.

En Barcelona, no obstante el poco tiempo que se ha dado a conocer, ha logrado brillantes resultados, que pueden comprobarse cuando convenga.

Cuidado con las imitaciones.

Decisión en favor del doctor Sanche

El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Juez Cox pronunció un fallo en favor del doctor Hércules Sanche confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento e invenciones. Este fallo fué confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C., el día 25 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del doctor Sanche.

Para toda clase de informes:
Amenguál y C. S. en C.
Dormitorio San Francisco, 13, bajos, Barcelona

Leche condensada

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

Debilidad en las piernas

En los ancianos y los niños

Vejez prematura, Neurastenia

Se curan con el **JEWEL**

a base de Muirapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce una acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, y sus efectos inmediatos se manifiestan por el bienestar y la alegría de la mas sana juventud.

Completamente inofensivo.

Depósitos en todos los países

Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12

PERSIANAS

de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de Luis Mas.

7-50

CALLE DEYÁ, NÚM., 5, MAHÓN

Libretas de alquiler.

Listas de embarque.

Altas de contribución industrial.

De venta en esta Imprenta.

Société generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de abril directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C., Gran Vía Layetana, 5.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Transatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 abril de 1914

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

Tomaso di Savoia

VALDIVIA

Y extraordinario también el 3 de mayo, el vapor español

Alfonso XIII

harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez Alfonso III, número 48, y en Mahón á D. José Llopis, plaza Carmes, número 10.

Sales Juliá

MEJORES QUE EL VICHY, PARA EL

Caja de 12 paquetes para 10 litros de agua UNA PRESTA

Depósito en MAHON, señores Valls y Pons.

Estómago

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalir) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID Se remite por correo certificado a quien le pida

CHOCOLATES

JAIME BOIX

Esta casa ha venido a llenar un vacío en la fabricación de chocolate poniendo a venta un RICO CHOCOLATE sólo de CACAO SOCONUSCO y elaborado con las más perfectas máquinas.

La superioridad indiscutible de este chocolate es debida a la supremacía del CACAO SOCONUSCO y a su irreprochable elaboración, pudiendo asegurar que la persona que una vez lo prueba, sólo a este chocolate dedicará su preferencia, pues en España únicamente está acreditada marca ha acometido la fabricación de dicha excelente clase.

Unico depositario en ésta SALVADOR FLORIT (antes casa SICRE).

Calle Arravalefa, 26, LA VINA

25-25

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Imp, Sucesores Parpal, Rampa Abundancia 16, Mahón